

TOURCAB S.A.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL, de fecha 24 de Marzo del 2017

En las oficinas de la Compañía TOURCAB SA ubicada en la Avenida 15 de Abril y Platanillo Rodríguez de la Ciudad de Amapá, Provincia del Cuzco, República del Ecuador, siendo las quince horas con treinta minutos a los veinte y cuatro días del mes de Marzo del 2017, se reúnen los accionistas de la misma, a saber: **BARBERA PESANTEZ ROSA NINEMI** propietaria de doscientas acciones; **JARA ZHININ FIDEL SANDRO**, propietario de doscientas acciones; **LOPEZ BAUTISTA JUAN DIEGO**, propietario de doscientas acciones y **VERGARA FUNEN JORGE ANTONIO**, propietario de doscientas acciones. Estado presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía que es de Ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA UNIVERSAL**, de conformidad con lo que ordena el artículo diecinueve treinta y ocho de la Ley de Compañías, estando también ausentes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: **1.- INFORME DE LABORES DE GERENCIA, 2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2016**. En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL** queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día el que se da a conocer con anterioridad. Precede esta reunión el **Senor LOPEZ BAUTISTA JUAN DIEGO**, actuando en la Secretaría el **Gerente VERGARA FUNEN JORGE ANTONIO**. El Presidente considerando que en esta sesión está presente y representado la totalidad del Capital Social pagado de la Sociedad, declara formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los asuntos puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el: **PUNTO UNO.- INFORME DE GERENCIA**. El Gerente pone en conocimiento el estado de la compañía, tomando en cuenta que para su análisis se entrega copia a los accionistas para que realicen las observaciones de rigor, lo cual por unanimidad aprueba el informe sin observación alguna. **PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS DEL 2016**. El Gerente hace notar que los balances del Ejercicio 2016 deben ser aprobados para su posterior presentación en la Superintendencia de Compañías. En este punto del orden del día es muy importante hacer presente que la cada Accionista se le da de copias tanto de los balances económicos como de los estados de resultados, para que puedan realizar las observaciones meritorias como para su aprobación, la misma que luego de ser conocida es aprobada en su totalidad por la Junta. Al no haber más puntos como orden del día, se otro

particular por tratarse se declara en recibo la Junta con el propósito de que se elabore el Acta correspondiente, una vez redactada la misma se revisará la Junta con la presencia de todos sus Accionistas para dar lectura al Acta, la que una vez leída, es aprobada por unanimidad dándose por concluida la misma, firmando para constancia, Presidente, y el Gerente que lo certifica, con lo que culmina la presente Junta, siendo las quince horas con cuarenta minutos, del veinte y cuatro de Marzo del 2017.

LOPEZ BAUTISTA JUAN DIEGO
C.I. 0103547816
ACCIONISTA PRESIDENTE

VERGARA FUNEN JORGE ANTONIO
C.I. 030037857
ACCIONISTA GERENTE-SECRETARIO

JARA ZHININ FIDEL SANDRO
C.I. 0103699229
ACCIONISTA

BARBERA PESANTEZ ROSA NINEMI
C.I. 030229272
ACCIONISTA